

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

3648 *Exposición pública Expediente número 4118/2017 de modificación de créditos.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el expediente de modificación de créditos núm. 4118/2017, con destino a crédito extraordinario financiado con bajas de otras aplicaciones presupuestarias de gastos no comprometidas, se expone al público en el Negociado de Intervención y en la página web tosiria.sedelectronica.es, por plazo de quince días hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 01 de Agosto de 2017.- El Alcalde-Presidente acctal., JUAN ORTEGA ANGUITA.